



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 2 de setiembre de 2019

EXP-EXA N° 8.091/2016

RESCD-EXA N° 472/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1.831/19 del Departamento de Química por la cual solicita la prórroga de designación interina de la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo como Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos de Química I de esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica avala el informe del Departamento del Personal a fs. 83, sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 28/08/19, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

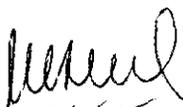
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Fundamentos de Química I de esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2019, por el término de un año y mientras dure la licencia del Bach. Félix Espinoza Vargas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Bach. Félix Espinoza Vargas.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mc


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa